



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001647-01

*Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. María Luisa Calvo Enríquez, Dña. Susana Suárez Villagrà y D. Miguel Suárez Arca, instando a la Junta de Castilla y León a manifestar su apoyo y colaboración para que los trenes FEVE vuelvan a circular por Castilla y León; a exigir la vuelta de los trenes FEVE al centro de León; y a poner en valor las diferentes estaciones FEVE de nuestra Comunidad, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001626 a PNL/001653.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Luisa Calvo Enríquez, Susana Suárez Villagrà y Miguel Suárez Arca, procuradores del Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formulan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Servicio de Ferrocarril de Vía Estrecha (FEVE) sigue siendo un asunto sin resolver, tras 14 años de inacción en un proyecto que era vital para la movilidad leonesa que quedó bloqueado, sin que hoy en día se haya aportado ninguna solución satisfactoria para los vecinos de León.

La empresa estatal Ferrocarriles de Vía Estrecha desaparece en el año 2012 y con ella uno de los principales protagonistas de la historia ferroviaria de España en las últimas



cinco décadas. El conjunto de vías de FEVE llegó a alcanzar en el año 1977 una extensión de 2.026 kilómetros, repartidos por toda la geografía nacional y destinados al transporte de viajeros y mercancías, así como a trenes turísticos.

Este servicio tuvo un arraigo especial en el paisaje y la cultura social leonesas, donde el servicio era popularmente conocido como "el tren de Matallana". El tren atravesaba 12 comarcas de la provincia leonesa, la Montaña central y Oriental y la ribera del Torío. Su papel fue esencial en las comunicaciones en León.

En primer lugar, como "tren hullero" que durante décadas transportó el carbón leonés a los Altos Hornos de Bilbao, llevando también a numerosos trabajadores del sector. Pero lo más importante fue su papel como medio para transportar a los vecinos de muchas comarcas de la provincia de León como único medio para poder acceder a la capital leonesa. También tuvo un papel destacado como tren turístico, dando a conocer a muchos visitantes el paisaje y la vida de los leoneses.

Hasta hace 12 años los viajeros podían acceder a la estación de Matallana en el centro de León desde las localidades rurales, pero actualmente, tras la desaparición de este servicio público, los pasajeros deben hacer un trasbordo en autobús para completar el último tramo de 2 kilómetros y medio.

Mientras, la falta de soluciones y avances supone la inutilización de una infraestructura clave para la movilidad metropolitana de León, que forma parte de su identidad, de su memoria y que siempre ha contribuido a cohesionar el territorio y evitar la despoblación.

Es necesario contribuir a que la vida en los pueblos sea una opción para la ciudadanía en su conjunto, con las mejores conexiones entre los territorios, aspecto que es de vital importancia para fijar población en los entornos rurales.

Por lo expuesto presentamos la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

- 1.- Manifiestar su firme apoyo y colaboración para que los trenes FEVE vuelvan a circular por las vías ferroviarias de Castilla y León.**
- 2.- Exigir la vuelta de los trenes FEVE al centro de la ciudad de León.**
- 3.- Poner en valor las diferentes estaciones FEVE de nuestra Comunidad.**

En Valladolid, a 8 de octubre de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Luisa Calvo Enríquez, Susana Suárez Villagrà y Miguel Suárez Arca

EL PORTAVOZ,

Fdo.: David Hierro Santos